





Dirección: Orientación Familiar	
Área / Departamento: Investigación y Diplomados	

Entra en vigor a partir de:	Sustituye:	Código:
Junio 2006	Si	IYD-DIP-MOP-2

Manual Operativo del Programa de Diplomados sobre familia

Distribución: A todas las áreas del Sistema y 124 Sistemas DIF Municipales Elaboración y coordinación:

Departamento de Investigación y Diplomados Dirección de Desarrollo Organizacional

Autoriza	aciones
Departamento de Investigación y Diplomados	Dirección de Orientación Familiar
Dirección de Desarrollo Organizacional	Subdirección General de Promoción y Desarrrollo Municipal

DIF-OYM-01







Índice

1. Reseña Histórica	2
2. Justificación.	
3. Objetivo General e Indicadores de Medición	2
3.1. Indicadores de Medición	
4. Objetivos Específicos.	
5. Población Objetivo y Servicios.	
5.1. Población Objetivo	
5.2. Servicios	4
6. Estrategias	5
6.1Promoción y Difusión del Programa	
6.2Profesionalización en la Capacitación	5
7. Perspectiva de Familia	
7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco	7
7.2. Esquema que sitúa al programa de Diplomados para la familia dentro de la	
Perspectiva de Familia	
8. Proceso General de la Operación del Programa	
9. Políticas de Operación	
9.1 Referente al acceso a diplomados, cursos y talleres de orientación familiar	11
10. Sistemas de Información y Evaluación:	11
11. Funciones Generales	16
11.1 DIF Jalisco:	16
11.2 DIF Municipal:	
12. Marco Jurídico	
12.1 Constituciones	
12.2 Leyes	
12.3 Libro segundo, titulo primero, capítulo Artículo 13 Establece que el sistema t	
las siguientes funciones:	
12.4 Articulo 18	
12.5 Plan Estatal de Desarrollo	17





Reseña Histórica.

El programa de diplomados surge en 1994 con la aparición del Diplomado en Orientación Familiar con motivo del año mundial de la familia; se implementó como estrategia para la formación de personal capacitado para el Sistema DIF Jalisco mediante un convenio con el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara para el reconocimiento del mismo Diplomado.

A partir de ese año se han realizado en promedio dos generaciones por año, formándose diplomantes en orientación familiar en más de 80 municipios y diversas instituciones en el Estado de Jalisco. En el año 2000 debido a la necesidad de contar con personal calificado en el rubro de la violencia intra familiar, surge como propuesta crear un diplomado que permitiera tener los conocimientos técnico científicos pertinentes para entender este problema social desde una perspectiva multidisciplinaria.

Para el año 2002 se incluye de manera explícita en los contenidos la perspectiva de género como eje fundamental para entender y abordar el problema.

Así mismo en el año 2002 inicia actividades el Diplomado en Psicoterapia Breve con la finalidad de proporcionar herramientas técnicas a los psicólogos del estado de Jalisco para atender de manera rápida y eficaz casos de emergencia con fundamentos técnicos precisos.

2 Justificación.

La capacitación constante a profesionales y paraprofesionales en aspectos vinculados con la Orientación Familiar es fundamental para hacer frente a los vertiginosos cambios sociales que en la actualidad afectan directamente a las familias, y por ende a la Sociedad misma.

Los Diplomados intentan responder a la necesidad de reflexión constante sobre las condiciones de vulnerabilidad de las familias, así como a la necesidad de promover e implementar estrategias de atención e intervención que permita a profesionales y no profesionales enfrentar con mejores recursos las demandas de fortalecimiento de las familias y de sus miembros.

Cada uno de lo diplomados pretende impactar a través de vías sociales de apoyo en las diferentes vulnerabilidades que afectan a las familias como son: la desvinculación social, rezago educativo, inequidad de genero etc

3 Objetivo General e Indicadores de Medición

Capacitar y actualizar a profesionales y paraprofesionales del Sistema DIF Jalisco, DIF Municipales, Organismos gubernamentales en aspectos vinculados a la orientación familiar y social, para lograr una atención eficaz y eficiente, acorde a las necesidades sociales actuales





3.1. Indicadores de Medición

	dores de Medicion	
		<u>Gasto ejercido</u> No. de diplomados impartidos
Eficiencia	Costo promedio por servicio % Productividad del Personal	Gasto ejercido No. de profesionales y paraprofesionales capacitados No. de servicios otorgados No. de personal del programa
		<u>Gasto ejercido</u> Monto de cuotas de recuperación
Eficacia	% Cobertura	No. de profesionales y paraprofesionales que ingresaron No. de profesionales y paraprofesionales solicitantes No. de profesionales y paraprofesionales capacitados que egresaron del diplomado Total de profesionales y paraprofesionales solicitantes
Efectividad	% de Efectividad	No. de profesionales y paraprofesionales capacitados que aplican los conocimientos del diplomado Total de profesionales y paraprofesionales capacitados egresados No. de profesionales y paraprofesionales capacitados que egresaron del diplomado Total de profesionales y paraprofesionales que iniciaron el diplomado No. de profesionales y paraprofesionales que se encuentran estudiando el diplomado Total de profesionales y paraprofesionales que se
		Total de profesionales y paraprofesionales que iniciaron el diplomado
Legitimidad	% de satisfacción del usuario	No. de usuarios satisfechos Total de usuarios







4 Objetivos Específicos.

- Formar recursos humanos capaces de desarrollar y promover acciones de orientación familiar y social en el estado de Jalisco.
- A través del personal capacitado, implementar estrategias de atención y prevención contra la violencia intrafamiliar de forma interdisciplinaria, desde una perspectiva de género.
- Preparar al personal de psicología sobre situaciones críticas como son: intervenciones psicológicas en desastres, tentativas de suicidios, procesos de mediación, entre otros.

5. Población Objetivo y Servicios.

5.1. Población Objetivo.

Personal interesado en operar Escuelas de Padres con metodología participativa perteneciente a Sistemas DIF municipales, estatal y otras instituciones públicas y privadas.

Personal de distintas instituciones interesadas en una formación interdisciplinaria sobre violencia intrafamiliar con una perspectiva de género, que pueda hacer propuestas de trabajo para su área o institución.

Psicólogos de los sistemas DIF municipales y estatal interesados en buscar alternativas rápidas y efectivas de intervención clínica.

5.2. Servicios.

Los servicios que se ofrecen en el programa de "Diplomados para la familia" son los de orientar, asesorar y brindar capacitación al personal profesional y paraprofesional, orientada al mejoramiento de las familias, donde a continuación se detallan:







Servicios con Perspectiva de Familia								
		livel Aten		-		nilia	de la a las poya	s
Lista de Servicios	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	Cuidado y protección	Afecto	Socialización	Capacitación
Asesoría y Orientación:	Х	Χ						
Pedagógica							<u> </u>	
Capacitación:	X	Х			X		X	X
Curso corto sobre Escuelas para Padres								
Diplomado en Psicoterapia Breve y de emergencia								
Diplomado en Violencia intrafamiliar								
Diplomado en Orientación familiar								
Promoción y difusión	Х	Х						П
Material de difusión								

6 Estrategias.

6.1 Promoción y Difusión del Programa

Se invita a los sistemas DIF Municipales, personal de DIF Jalisco e instituciones interesadas en temáticas de Orientación Familiar.

Se realizan reuniones informativas sobre los contenidos y cartas descriptivas de los distintos diplomados, así como las distintas modalidades de capacitación que ofrece el sistema DIF Jalisco a través de sus distintos diplomados.

6.2 Profesionalización en la Capacitación

Se realizan sesiones de capacitación y asesorías periódicas donde se profesionaliza los servicios que la Dirección de Orientación Familiar ofrece, abordando las problemáticas específicas que no se contempla en los procesos de formación.

■ Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de





cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el Cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad y dentro de este proceso la socialización considera:
 - La Equidad Generacional.
 - La Transmisión Cultural.
 - La Capacitación para la vida con:
 - Responsabilidad.
 - La Prosocialidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con sus tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realiza acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.

• La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

En la aplicación de acciones y programas con una "Perspectiva de Familia" intervienen la sociedad en general, asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.
- Sensibilización y Capacitación.
- Información y Orientación.
- Difusión Masiva.
- Sistema de Vigilancia
- Evaluación.

(Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento "Perspectiva de Familia" del Sistema DIF Jalisco. En http://apolo/manualesdif manuales operativos).





7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.



Programas Operativos

Proyectos Estratégicos y/o de Infraestructura dirigidos también a la familia





7.2. Esquema que sitúa al programa de Diplomados para la familia dentro de la Perspectiva de Familia.

	Niveles de Atenciór	Promoción Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principalmente. Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que difunder directamente, una cultura familiar.	Prevención En este nivel se toman las medidas necesarias con visitas a evitar que se repitan problemáticas existentes en la población vulnerable. Incluve actividades de previsión para identificar y apoyar en la dismitución de las causas de vulnerabilidad y en la eliminación de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.	Intervención Comprende la realización de modelos de atención que avuden a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que disminuyen, impiden o desanfoulan todo aquel elemento o ámbito que representa un factor de riesqo para la salud de la familia.	Ción Realizar acciones que avuden a hos uden a minimizar los integrantes de los grupos elemáticas existentes vulnerables a volver a formar parte de la sociedad, mediante la de acciones que integración familiar, laboral, escolar no desarticulan todo y social. O ámbito que or de niespo para la
	Protección y Cuidado Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más vulnerables. Contemplan las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.	Objetivo General Objetivo Específico 1 Objetivo Específico 2 Objetivo Específico 3 Asesoría y Orientación (\$) Capacitación (\$) Promoción y dfissión (\$)	Objetivo General Objetivo Especifico 1 Objetivo Especifico 2 Objetivo Especifico 3 Asesoría y Orientación (S) Capacitación (S) Promoción y difusión (S)		
	Afecto Afecto Dentro de este rubro se contemplan los detechos fundamentales que debemos formentar, como: el detecho a tener una vida digna v sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos v aceptados tal como somos, los derechos de los niños v las niñas entre otros.		Objetivo Específico 2, Objetivo Específico 3 Capacitación (S) Asesoría y Orientación (S) Profesionalización en la Capacitación (E)		
	Socialización La familia desembeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de perferencia a un grupo social mas amplio. Las relaciones interpersonales -que la familia origina, nutre y salvaguarda aporta la raiz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cidifianamente, los puntos importantes de la socialización son: * Equidad Generacional.	Objetivo Específico 2 Promoción del Programa (E) Difusión de los distintos diplomados (E)	Objetivo General Objetivo Específico 1, Objetivo Específico 3, Asesoría y Orientación (S) Capacitación (S) Profesionalización en la Capacitación (E)		
•	Capacitación Para la Vida El arrender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de nosotros mismos el preocupamos por los demás se convierte en tareas básicas que en coasiones se deian a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás ses prioritario. Responsabilidad La familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y oblicaciones; inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no solo de bienes placenteros sino de valores que exigen esfuerzo, constancia y disciplina. Proscocialdad: Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la entretativa de construiro de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la constituida de construiro de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la constituiro de construiro de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la constituiro de construiro de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la constituiro de construiro de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos.	Objetivo Específico 2 Promoción del Programa (E) Difusión de los distintos Diplomados (E) Funciones DIF Jalisco 1,2,5 Funciones DIF Municipal 1,2,5 Assecria y Oriertación (S) Promoción y difusión (S) Funciones DIF Jalisco 1,2	Objetivo General Objetivo Especifico 1 Objetivo Especifico 3 Asesoria y Orientación (S) Capacitación (S) Profesionalización en la Capacitación (E) Funciones DIF Jalisco 3,4 Funciones DIF Jalisco 3,4 Funciones DIF Jalisco 1,2		
	Proscalidad. Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, oreatividad e iniciativa de las personas y las familias.				



Esquema para Situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios dentro de la perspectiva de Familia

Programa

Diplomados sobre Familia







Proceso General de la Operación del Programa

Dirección de Orientación Familiar	DIF Municipal, DIF Jalisco y otras Instituciones	Departamento de Investigación y Diplomados
1. Conjuntamente con el departamento de Investigación y Diplomados determinan las temáticas, estrategias de trabajo así como los cursos de capacitación prioritarios para promover la orientación familiar, en base a una evaluación de resultados de diplomados anteriores y de conformidad con las necesidades detectadas en el DIF Jalisco, Sistemas DIF Municipales o en diversas instituciones, conociendo aciertos y dificultades para su posible solución. 5. Valora de forma conjunta con sus departamentos la carga de trabajo y los recursos disponibles para otorgar el apoyo, determinando la posibilidad de prestar el servicio.	Dirección de Orientación Familiar ofrece a las instancias de cursar los Diplomados, se detectan las necesidades de capacitación o actualización a su personal, en temas de orientación familiar a fin de crear o mejorar los servicios que prestan.	4. Recibe la solicitud y contacta al departamento correspondiente (Psicología, Escuela para Padres o Investigación y Diplomados) según el tipo de apoyo solicitado y convoca reunión con la Dirección de Orientación Familiar, revisando, evaluando y retroalimentando el contenido temático del diplomado y las referencias bibliográficas de apoyo, realizando las modificaciones y actualizaciones pertinentes. 6. Establecen contacto con las instancias educativas que validan cada uno de los Diplomados acordando fechas y trámites administrativos para la apertura del curso, y proponiendo posibles fechas, horarios y sede estableciendo contacto con especialistas, gestionando su posible participación como ponentes en los diferentes temas del diplomado.





Dirección de Orientación Familiar	DIF Municipal, DIF Jalisco y otras Instituciones	Departamento de Investigación y Diplomados
Departamento de	10. El participante acude a las instalaciones correspondientes y realiza trámites de ingreso e inscripción.	de Orientación Familiar emite
acreditados.	11. El alumno asiste a sus sesiones del Diplomado.	9. Acuerda tiempo y forma en que se llevará a cabo la capacitación con base en las posibilidades.
		12. Se lleva a cabo la evaluación del desempeño de los alumnos y se da el dictamen.
		13. Gestiona el reconocimiento y elaboración de diplomas o constancias sobre el curso acreditado.





9 Políticas de Operación

9.1 Referente al acceso a diplomados, cursos y talleres de orientación familiar

- Las fechas y la cantidad de cursos durante el año, estarán en función de los recursos materiales y humanos disponibles del Departamento de Investigación y diplomados.
- 2. El aval académico proporcionará instancia educativa una reconocimiento oficial (Universidad de Guadalajara para el diplomado en orientación familiar, y Secretaría de Educación a través del Instituto de Formación para el Trabajo en Jalisco,) en el caso de los diplomados en Prevención Atención contra la Violencia Intrafamiliar, v en Psicología breve y de emergencia a excepción de los curso cortos que avalará el DIF Jalisco.
- Para la realización de diplomados en el interior del estado, deberán de estar inscritos un mínimo de 25 personas
- Los alumnos deberán cumplir con las actividades y tareas contempladas en cada curso para su acreditación.
- Los alumnos deberán cubrir con todos los requisitos administrativos solicitados al inicio de cada diplomado o curso

- 6. Una vez concluidos los diplomados, se realizara la entrega constancias los а alumnos acreditados. En el caso de aquellos alumno que no hayan entregado los trabajos correspondientes para su acreditación se otorgará un plazo de 2 años posterior al cierre del diplomado para su regularización, y entrega de constancia. Después de este plazo se dará de baja la constancia.
- 7. Los alumnos que abandonen el Diplomado antes de su conclusión, tendrán posibilidad de concluirlo sólo en la generación siguiente.

10. Sistemas de

Información y Evaluación:

- Ficha de inscripción al diplomado en orientación familiar DIF-IYD-01
- Registro de asistencia DIF-IYD-03
- Control de trabajos entregados DIF-IYD-05
- Control de documentación y pagos DIF-IYD-06
- Orden de Pago DIF-IYD-07
- Diploma
 DIF-IYD-08
- Relación de entrega de Diplomas DIF-IYD-09





GOBIERNO DE JALISCO	FICHA DE INSCRIPCIÓN DIPLOMADO EN ORIENTACIÓN FAMILIAR Departamento de Investigación y Diplomados
	Fecha:
Nombre:	
Domicilio:	
Tel. particular	Tel. oficina:
Profesión	Municipio:
Lugar y cargo:	
Nivel de estudio:	
1) Preparatoria	() 3) Licenciatura ()
2) Técnico	() 4) Otros () Especifique:
	a de trabajo en comunidad? SI () NO ()
	a en trabajo con grupos de padres de familia? SI () NO ()
¿Por qué desea e:	studiar el diplomado en orientación familiar?
DIF-IYD-01	Firma del solicitante





	COBIERNO DE JAUSCO	<u></u>											IRE	CCIÓ Regist									₹									10		
T	PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1 AND THE PERSON N																															Regis	stro Fi	nal
		10 8	Feb	его		Mai	rzo			Abri			Mayo		- 0	Ju	nio				Julio		,		Age	osto		Se	pt	SES	Α	F	%	Resultad
l°	Hombre	Ses.Inf	18	25	4	11	18	25	1	8	29	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	22	29	5	12	19	26	2	9				0.	
+		D 3			8 7	4		8 <u></u> .		10 -		05	2 - 3				2 9				82 - X			0;				0;	8-3				0.	
+		1				+		21		900 0);	0				0 0				8 ×			0,0		-		0;						
+					2 - 1			2				05					0 0		Н					05 - 0				0;				0.	00	
Ť						T													П									<i>V</i>						
T),																0.						
		0																										0,	8.					
		0						8		e -		16	0 3				0 0											0,	8.—3					
1		0 3						8		0-		i,	0 - 0				0 3				8 - 8),—;				0,						
		0 3			e - 1			2 - 3		e -		05	0				0 3				8: 8			05 — 52				9;	8-3			0.	0.	
+		0 3						2		e -		05	0				0 3				8:			05 - S				9;	2			0;	0.	
1		0 3						8		0),					8 3				8 6			0. 0				0,	8			0.	0	

					IÓN FAMILI	AR						1					D	J.F.	
OBIERNO E JALISCO ORRUGISTIVO		C	ontrol de tr	abajos Gen	eración												X.	Ų.	
			MODULO	MODULO	REPORTE DE					BI	FOR	MES	DE	SESI	ONE	s			
lo.	NOMBRE	DX		, 111	PRACTICAS	1	2	3	4	5 6	3 7	7 8	9	10	11	12	13 1	14	15
1																			
2				(c)		4		V			516	3					6 16	_	
3		34	S.	S S		(3. 8)		85 3	8 8	18	33	38	103 3		8 3		8 11		33
4		.0	05	2 3		18. 3		22. 3	2 10	105	32	33	0.0		8. W		2.30		5 (0)
5										_	4		ļ.,	Ш		\perp	\perp	\dashv	\perp
6											1						1	4	1
7												ĵ.		Ш		_		_	
8											1					\Box		\perp	
9			4							-								_	
10				2 3				ξ			315	3				4	- 10	_	
11		32	S.	8 8		13 8		85 3	8 8	15	35	38	100 0		8 4		8 81	4	5 32
12		- 33	05	2 3		18. 3		8 3	2.0	- 05	92	3	10.		8. 10		- 12	\rightarrow	5 (0)
13											\perp		1	Ш		_	\perp	\dashv	\dashv
14																		4	
15										-						\perp		_	
16 DIF-IYD-05																		\perp	





GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO	Semile -	DII		DE ORIEN						DIF
Nº	NOMBRE	HOJA INSC.	ACTA NAC.	COMP. EST.	FOTO	CURR	C. INTEN	C. PROP.	CUOTA	RECIBO
			Ve s			22			S. S.	
					20 0	3:				
20										
DIF-I	IYD-06							,		

-								
	Familia				DIF			
DE JALISCO PODER EJECUTIVO	for tess bullion		N° 10		iÀi			
į.	Lic. Lilia Hernández	Buenrostro						
	Jefe de Tesorería DIF	Jalisco						
	Presente,							
	Por este medio le informo que Rodrigo Rodríguez Guerrero							
	pagará la cantidad de \$ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100) por concepto							
	de PAGO DEL DIPLOMADO EN ORIENTACIÓN FAMILIAR							
	que se realizará de fe							
	Atentamente,							
	Mtra. Rosa Estela	Forres Briseño						
	Jefe Departamento	de Investigación						
	y Diplomados	-						
	*NOTA: Una vez realizado el pago, favor de entregar una copia del recibo al Departamento de Investigació							
	y Diplomados							
ĵi	DIF-IYD-07	Ţ.						









EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN FAMILIAR



LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Otorgan el presente

DIPLOMA

a: MARIA ROSALBA ANDRADE LOPEZ

Por haber concluido y acreditado el **DIPLOMADO EN ORIENTACIÓN FAMILIAR**, con una duración de 190 horas crédito, de febrero a septiembre de 2003

Guadalajara Jal., noviembre del 2003.

Sra. María de la Paz Verduzco de Ramírez Presidenta del Sistema DIF Jalisco Lic. José Trinidad Padilla López Rector General de la Universidad de Guadalajara

DIF-IYD-08

DBIERNO : JALISCO	DIPLOMADO EN ORIENTACIÓN FAMILIAR Relación de entrega de diplomas Generación							
N°	Nombre	Nombre de quien recibe	Firma	Fecha				
No.								
5								
DIF-IYD-0								





11.

Funciones

Generales

11.1 DIF Jalisco:

- Diseñar y actualizar contenidos, cartas descriptivas y material de apoyo para los distintos cursos que ofrece el departamento de investigación y diplomados.
- Difundir la información de los diplomados y cursos cortos que organiza el Departamento de Investigación y Diplomados.
- Coordinar las sesiones de capacitación relativas a los diplomados y cursos cortos.
- 4. Establecer controles administrativos y académicos de sus cursos.
- 5. Gestionar el aval académico de los cursos ofrecidos

11.2 DIF Municipal:

- Manifestar de manera explícita su interés en alguno de los cursos ofrecidos por DIF Jalisco.
- Solicitar información de tiempos y formas para cursar alguno de los diplomados o cursos cortos.

- Asistir a las sesiones de trabajo en tiempo y formas solicitado por el DIF Jalisco.
- Cumplir con las tareas y demás actividades académicas y administrativas solicitadas por DIF Jalisco.
- Recoger diplomas o constancias de acreditación del diplomado o curso.

12. Marco Jurídico

12.1 Constituciones

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O. 05/2/1917
- ✓ Constitución Política del Estado de Jalisco. D.O. 01/08/1917

12.2 Leyes

- Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social D.O. 13/01/1977
 Decreto 13114 marzo 5 de 1988
- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco D.O. 15/01/1998 Decreto No. 17002





12.3 Libro segundo, titulo primero, capítulo Artículo 13 Establece que el sistema tiene las siguientes funciones:

- 1. Promover y prestar servicios de asistencia social.
- 2. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.

12.4 Articulo 18.

El organismo estatal deberá realizar las siguientes funciones:

- Apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar.
- Promover acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social en el Estado.
- 3. Promover la profesionalización de la prestación de servicios de asistencia social.
- Elaborar el programa e impartir los cursos a que hace referencia el artículo 267 bis del Código Civil del Estado de Jalisco.

12.5 Plan Estatal de Desarrollo

Estrategia 2.8: Fomentar una cultura y práctica de valores universales que fortalezcan la integridad de la familia y el desarrollo, con calidad humana, de cada uno de sus miembros.

DIF DIF DIF DIF DIF FDIF DIF DIF DIF DIF F DIF DIF DIF DIF DIF DIF DIF DIF Sistema para el Desarrollo Integral de DIF DI La Familia Jalisco Dirección de Orientación Familiar Dirección de Desarrollo Organizacional Guadalajara, Jal. 2006. Av. Alcalde No. 1220 Tel. 30-30-38-00